

= ACTA N° 523/18 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente de Florida, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. ==  
RESOLUCIÓN N° 10.215/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-01437. UNIDAD EJECUTIVA. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS SOCIEDAD DE HECHO DURÁN BOIRÉ BRIAN MAXIMILIANO, BELÉN GÓMEZ JEANNETTE Y OTRO. PROGRAMAS AMBIENTALES, VIGILANCIA, CONTROL, MANTENIMIENTO ZONAS DEL PRADO ESPAÑOL, LA CALZADA, PASO DE LOS DRAGONES, RÍO SANTA LUCÍA Y ZONAS ALEDAÑAS. VISTO Y CONSIDERANDO: Estos antecedentes, la necesidad de continuar profundizando las acciones diseñadas para la mejora continua de la calidad de la Higiene ambiental y lo informado por la Secretaría de Asuntos Comunitarios en relación al resultado satisfactorio de los servicios prestados. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)RENOVAR el contrato de arrendamiento de servicios que se mantiene con la Sociedad de Hecho “Durán Boiré Braian Maximiliano, Belén Gómez y Otro”, desde su vencimiento y por el término de seis meses, en las mismas condiciones establecidas en el anterior. 2)PASE al Departamento de Hacienda a fin de informar monto a pagar con los reajustes correspondientes. 3)SIGA a la Asesoría Notarial para realizar los trámites de estilo. 4)CONTINÚE a intervención de la Unidad Contadora del Tribunal de Cuentas y a registros del Departamentos de Hacienda. 5)CUMPLIDO, archívese en la Asesoría Notarial. =====  
RESOLUCIÓN N° 10.216/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01551. CR. D.T.C.R.

OBSERVA RELACIÓN DE PAGO. VISTO Y CONSIDERANDO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, por la cual se dispone el pago de la factura N° 10524/25/26, de la firma Olga G. NÚÑEZ (pedregullo, etc.), por un importe total de \$ 25.905. ATENTO: Que razones de servicio y de un mejor funcionamiento de las distintas áreas de la Comuna, ameritan disponer la reiteración del gasto. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y a intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. 3)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.217/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01444. LORENA RODRÍGUEZ. SOLICITA BECA DE PISCINA PARA SU HIJO LAUTARO SORIANO.

VISTO: La solicitud de beca presentada por la Sra. Shirley Lorena RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, con el fin de que su hijo Horacio Lautaro SORIANO, asista a la Piscina Departamental. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo informado en actuación N° 2 Asistente Social, es un Núcleo que reúne ambas condiciones exigidas en los Decretos 3/96 y 22/06, de la Junta Departamental Cuota de Piscina y exoneración de Ficha Médica, para asistir a la Piscina Municipal. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)AUTORIZAR al Sr. Horacio Lautaro SORIANO RODRÍGUEZ, a concurrir a la Piscina Municipal, los días y horarios que se deberán coordinar previamente con la Dirección de dicha dependencia, exonerándose de los pagos de la cuota y Ficha Médica, por asistencia por el ejercicio 2018, exceptuándose cursos de verano. 2)PASE para su notificación a la División Administración Documental. 3)SIGA luego a la Oficina de Relaciones Públicas y

División Cultura Física (Piscina Municipal), para su registro y demás efectos. 4)CON anotaciones del Departamento de Hacienda y Centro Médico Municipal, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.218/18.-EXPEDIENTE 2018-86-001-01462. DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA. RENOVACIÓN DE CONTRATO. VISTO Y CONSIDERANDO: Que la Dirección de Logística solicita se renueven los contratos de función pública que se mantiene con los Funcionarios contratados, Federico ARAMBURU Ficha 11479 y Alejandro GARCÍA Ficha 11480, cumpliendo tareas de chofer a la orden del Departamento de Talleres y Depósitos. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)RENOVAR el contrato que se mantiene con los funcionarios Federico ARAMBURU Ficha 11479 y Alejandro GARCÍA Ficha 11480 a partir de su vencimiento y por el término de un año en las mismas condiciones contractuales que el anterior, estableciéndose que continuarán percibiendo las compensaciones inherentes a la tarea, otorgadas oportunamente. 2)PASE para su conocimiento, notificación y cumplimiento de lo dispuesto a las Direcciones Generales de Administración y Hacienda. 3)CON conocimiento de la Dirección de Logística, archívese. =

RESOLUCIÓN N° 10.219/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01553. CR. D.T.C.R. OBSERVA RELACIÓN DE PAGO. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, por la cual se dispone el pago de la factura N° 2667, a nombre de la empresa Carlos Guzmán RODRÍGUEZ (horas camión) por un importe de \$ 169.360. ATENTO: Que el normal funcionamiento de los servicios amerita la reiteración del gasto. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y a intervención de la

Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. 3)SIGA a la Asesoría Notarial y a notificación de la Empresa, a fin de tomar conocimiento de lo informado en el Considerando por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. 4)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.220/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01115. DIRECCIÓN CAEF. CONTRATAR AL DOCENTE WALTER FERNANDO MORENO DÍAZ, PARA EL TALLER DE SALSA Y BACHATA A DICTARSE EN EL CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DE NUESTRA CIUDAD. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos por la contratación del Sr. Walter MORENO, para cumplir 40 horas mensuales como docente. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de cumplir con los programas de extensión cultural promovidos por el Departamento de Cultura, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y con intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.221/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-00322. CONTRATAR DOCENTE DE AJEDREZ PARA CURSOS EN CENTRO CULTURAL FLORIDA Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos por la contratación de los Sres. Héctor Gonzalo PÉREZ BALLEES y José Germán LALUZ GARANDAM, para cumplir 32 horas mensuales como docente. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de cumplir con los programas de extensión cultural

promovidos por el Departamento de Cultura, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y con intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.222/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01552. CR. D.T.C.R.

OBSERVA RELACIÓN DE PAGO. VISTO Y CONSIDERANDO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, por la cual se dispone el pago de la factura N° 44 de la firma María José CANCLINI (inmobiliaria), por un importe de \$ 30.000. ATENTO: Que razones de servicio y de un mejor funcionamiento de las distintas áreas de la Comuna, ameritan disponer la reiteración del gasto. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y a intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. 3)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.223/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01032. DIRECCIÓN DE

DESCENTRALIZACIÓN. RENOVACIÓN DE CONTRATO. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos por la renovación de los funcionarios dependientes de la Dirección de la Unidad de Descentralización, en el Grado 1 A Escalafón Administrativo. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de contar con recursos humanos destinados a las oficinas administrativas del interior del departamento, debiendo en consecuencia mantener el gasto

observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y con intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.224/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-03342. DIRECCIÓN ARQUITECTURA. SOLICITA LA COMPRA DE CUBIERTAS PARA LAS MOTOS DE GRUPO INSPECTIVO Y SANITARIOS. VISTO: La solicitud presentada por el Departamento de Arquitectura sobre la compra de cubiertas para los vehículos afectados a Grupo Inspectivo y Sanitarios de Sector Obrador, siendo de conocimiento que los funcionarios afectados a dichas áreas tienen afectados a la orden sus vehículos. CONSIDERANDO: Que existen antecedentes en cuanto a que esta Intendencia se ha hecho cargo en reparaciones de los vehículos particulares afectados a distintas áreas, brindando así un mejor servicio. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)AUTORIZAR al Departamento de Arquitectura a realizar las gestiones necesarias de acuerdo a lo informado en actuaciones N° 3, 9 y 11, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y gestione las solicitudes de compra correspondientes. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Arquitectura, a fin de tomar conocimiento y demás que corresponda. 3)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.225/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01507. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. PRESIDENCIA JDF COMUNICA AJUSTE DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL GRUPO 0. RESOLUCIÓN: 1)HABIÉNDOSE tomado conocimiento de la Resolución de la Junta Departamental de

Florida N° 983/03/18, relacionada al ajuste de las asignaciones presupuestales del Programa Junta Departamental del Grupo 0, pase para lo propio al Departamento de Hacienda.  
2)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.226/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-03622. DEPARTAMENTO DE HACIENDA. OFICINA DE CONTRIBUCIÓN Y PATENTE ELEVA DEUDA DEL VEHÍCULO MATRÍCULA OAC 6093 PADRÓN 900929732. VISTO Y CONSIDERANDO: Estos antecedentes y conforme a lo expresado por la Asesoría Jurídica. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)ENCOMENDAR a la Asesoría Jurídica el inicio de acciones judiciales para el cobro de pesos, en virtud de la deuda contraída por el impuesto de patente de rodados, vehículo matrícula N° OAC 6093. 2)PASE a la Asesoría Jurídica a los efectos ordenados.=====

RESOLUCIÓN N° 10.227/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-00018. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN. TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SILVIA IGURROLA SALABERRY FICHA 1786 PARA LA PROSECRETARÍA. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos por la compensación prevista en el Art. 43 Decreto 24/96 de la Junta Deptal. de Florida, equivalente a dos grados por encima del que detenta, correspondiente a la funcionaria Sra. Silvia IGURROLA. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de regularizar situaciones funcionales, en virtud del traslado dispuesto oportunamente, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA. RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al

Departamento de Hacienda y con intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.228/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01559. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. FERNÁNDEZ, JAVIER. PLANTEAMIENTO DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL REFIRIÉNDOSE A LA RECIENTE INAUGURACIÓN DEL SINT EN EL HIPÓDROMO IRINEO LEGUISAMO DE FLORIDA. RESOLUCIÓN: 1)HABIÉNDOSE tomado conocimiento del planteo efectuado por el Sr. Edil Javier FERNÁNDEZ, pase para lo propio al Departamento de Administración y coordinación del Hipódromo Irineo Leguisamo. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.229/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01539. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NOMENCLÁTOR. SOLICITA PLANOS ACTUALIZADOS DE ALGUNAS LOCALIDADES DEL INTERIOR, DONDE RESALTEN LAS CALLES SIN NOMBRES. RESOLUCIÓN: 1)REMÍTASE a la Junta Departamental estos antecedentes, con la información aportada por el Departamento de Agrimensura en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Legislación y Nomenclátor del Organismo. 2)CUMPLIDO, archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.230/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-01410. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA CRA LIC OLGA SANTINELLI. REMITE RESOLUCIÓN RELACIONADA A LA APROBACIÓN DE INSTRUCTIVO AL CUAL SE DEBERÁ AJUSTAR ANTE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. RESOLUCIÓN: HABIÉNDOSE tomado conocimiento por parte de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República,



del nuevo Instructivo para la presentación de las rendiciones de cuentas de los gobiernos departamentales, archívese, sin perjuicio. =====

RESOLUCIÓN N° 10.231/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02393. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. DELLA VENTURA, AMANDA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA EDILA DEPARTAMENTAL REQUIRIENDO DETALLES DEL LLAMADO PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE CHOFER EN LA IDF. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Amanda DELLA VENTURA, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.232/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-03537. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. FERNÁNDEZ, ALICIA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL TENDIENTE A CONOCER LA CANTIDAD DE MATRÍCULAS DE REMISES ENTREGADAS POR LA COMUNA. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Alicia FERNÁNDEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.233/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-03352. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. RODRÍGUEZ, GABRIELA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL REFERENTE A PAGOS POR TRABAJOS EN OBRA SITIO PINTADO. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Gabriela RODRÍGUEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO

archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.234/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02600. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. RODRÍGUEZ BUYDID, GABRIELA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL, REFERENTE A PREDIOS DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DONDE SE PREVÉ VERTER CARGAS DE BAROMÉTRICAS. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Gabriela RODRÍGUEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.235/18.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-02886. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. DELLA VENTURA, AMANDA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL, REFERENTE A DOCENTES QUE EJERCEN SU PROFESIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y ARTESANÍAS DE FLORIDA. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Amanda DELLA VENTURA, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO archívese.=====

RESOLUCIÓN N° 10.236/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-00551. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. SÁNCHEZ, MÍRIAM. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DPTAL. REFERIDO A LLAMADO A EMPRESAS PARA EJECUTAR OBRAS EN MICROCENTRO DE LA CIUDAD DE SARANDÍ GRANDE. RESOLUCIÓN: 1)CURSESE oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al

INTENDENCIA  
DE FLORIDA



pedido de informe efectuado por la Sra. Edila Miriam SÁNCHEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2) CUMPLIDO archívese. =====

EN este estado, siendo el día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se firma la presente acta conjuntamente por el Sr. Intendente, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN y la Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ. =====

Firma manuscrita de Dra. Macarena Rubio Fernández.

Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ

Secretaria General

Firma manuscrita de Carlos Enciso Christiansen.

Carlos ENCISO CHRISTIANSEN

Intendente